

**DOCTORA**  
**Fabiola Camacho Maldonado**  
**ABOGADA**



**SEÑOR NOTARIO:**

**ESPERANZA DEL CARMEN LOAYZA JARAMILLO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil viuda y domiciliado en el cantón Santa Rosa, provincia de El Oro, usted con el debido respeto comparezco por mis propios derechos en calidad de conviviente sobreviviente de quien en vida llamó **JUAN BAUTISTA REVELO GUERRERO**, le solicito:

Que de conformidad a lo que señala el Art. 7 de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial Numeral 12 agregado al Art. 18 de la Ley Notarial, R.O. 64 del 8 de Noviembre de 1996, se me conceda la **POSESIÓN EFECTIVA**, a favor del suscrito en calidad de conviviente sobreviviente y de los señores **NADIA ELIZABETH, JUANITA LOURDES y MARIA REBECA REVELO ANDRADE**, en calidad de herederos del causante **JUAN BAUTISTA REVELO GUERRERO** del siguiente bien inmueble: \_\_\_\_\_

- 1) Una cuenta de ahorro del banco del Pichincha a nombre de **JUAN BAUTISTA REVELO GUERRERO**, No. 3228596100, con la cantidad de \$670.38.
- 2) Una libreta de ahorro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 16 de Junio LTDA. a nombre de **JUAN BAUTISTA REVELO GUERRERO**, No. 4001001001373, con \$96.34.

Una cuenta de Certificado de Aportación a nombre de **JUAN BAUTISTA REVELO GUERRERO**.

Un Solar de propiedad de **JUAN BAUTISTA REVELO GUERRERO**, ubicado en el sector Nueva Unión, cantón Buena Fe, provincia de Los Ríos, circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones: NORTE: Con 46mtrs. Con **LINDA INTRIAGO Y JACINTA COSME**, por el SUR: Con 45 mtrs. Con la Calle **Las Mas Franco**; por el ESTE con 23.10 mtrs. Con la Calle Pública; y Oeste: con 24.50 mtrs. Con calle Pública; adquirido mediante Escritura celebrada ante el Abg. César Espinoza Vaca Notario Segundo del Cantón Quevedo el 12 de Diciembre del 1994 e inscrita el 27 de Diciembre del 1994.

- 5) Un Solar de propiedad de **JUAN BAUTISTA REVELO GUERRERO**, ubicado en la Lotización Santa Rosa, cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, signado con el No. 13 (antes 12), Mz. No.34 (antes 11), Código Catastral No. 07-12-01-01-18-34-13-00 (antes 42-11-12), circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones: NORTE: solares 5 y 6 (antes 14), con 20 mtrs.; SUR: Con calle Peatonal (antes solar No.11) con 20 mtrs., por el ESTE con solar No. 12 (antes solares 4 y 5) con 20 mtrs. ; y Oeste: con solar No. 4 (antes callejón peatonal) con 20 mtrs., área total 400 mtrs<sup>2</sup>; adquirido mediante Escritura celebrada ante el Abg. José Nieto Pesantez, Notario Segundo del Cantón Santa Rosa el 19 de Mayo de 1997 e inscrita el 22 de Mayo de 1997.
- 6) Un carro de propiedad de **JUAN BAUTISTA REVELO GUERRERO**, marca **MAZDA**, clase Automóvil, tipo **SEDAN**, placa **OAK-002**.

**DIRECCION: EDIFICIO "VASQUEZ-GARCIA", CALLE JUAN MONTALVO E/ ROCAFUERTE Y BOLIVAR  
MACHALA - EL ORO - ECUADOR  
TELF. 2-967-594 099- 751106**

Dr. Leslie Castillo Sotomayor  
NOTARIO PUBLICO RUMICU  
Calle - El Oro - Ecuador

- dos -

- 7) Mil trescientas setenta y siete acciones valoradas a 0.04 centavos de dólar cada una, equivalente a 55.08 dólares, que el causante mantenía en la Cia. De Taxis SERVIFRON Cia. Anónima

Aclarando que la conviviente ESPERANZA DEL CARMEN LOAYZA JARAMILLO, convivió bajo UNION LIBRE con el causante desde el mes de Junio del año 1995 hasta el 11 de Enero del año 2006, fecha en la cual se produjo el lamentable fallecimiento del causante JUAN BAUTISTA REVELO GUERRERO.

Cumplidas las diligencias de Ley, se elaborará la Acta de Posesión Efectiva.

Se adjunta los documentos habilitantes necesarios.-

Del señor Notario, muy respetuosamente.-



DOCTORA  
Fabiola Camacho Maldonado  
ABOGADA  
Mat. 682 - C.A.O.



Dr. Leslie Castillo Sotomayor  
NOTARIO PUBLICO QUINTO  
Machala - El Oro - Ecuador

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16

NOTARIO PUBLICO QUINTO  
Machala - El Oro - Ecuador



## ACTA DE POSESION

### EFFECTIVA

En Machala, hoy día miércoles nueve de Agosto del Dos mil seis, ante mí DOCTOR LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR, Notario Público Quinto del Cantón Machala, comparece la señora ESPERANZA DEL CARMEN LOAYZA JARAMILLO; y declara que conforme a la escritura pública de Declaración Juramentada del ocho de Agosto del Dos mil seis, que ella como conviviente sobreviviente y NADIA ELIZABETH, JUANITA LOURDES Y MARIA REBECA REVELO ANDRADE, son herederos del causante señor JUAN BAUTISTA REVELO GUERRERO, el mismo que falleció en la ciudad de Huaquillas, el día once de Enero del dos mil seis, conforme su partida de defunción que consta anexa a esta escritura pública y me solicita que le conceda la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante.-

1 En virtud de lo expuesto y amparado en lo dispuesto en  
2 el Numeral Doce del Artículo Séptimo de la Ley  
3 Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento  
4 del Registro Oficial Número Sesenta y cuatro del ocho de  
5 Noviembre de mil novecientos noventa y seis, yo el  
6 NOTARIO, concedo la posesión efectiva a favor de la  
7 señora ESPERANZA DEL CARMEN LOAYZA JARAMILLO; de los  
8 bienes dejados por el señor JUAN BAUTISTA REVELO  
9 GUERRERO, que consiste en: 1.- Una cuenta de ahorros en el  
10 Banco del Pichincha a nombre de JUAN BAUTISTA REVELO  
11 GUERRERO, No. 3228596100, con la cantidad de \$670.38.- —  
12 Una libre de ahorros en la Cooperativa de Ahorro y Crédito  
13 de Junio Ltda., a nombre de JUAN BAUTISTA REVELO  
14 GUERRERO, No. 4001001001373, con \$96.34. —————  
15 3.- Una cuenta de Certificado de Aportación a nombre de JUAN  
16 BAUTISTA REVELO GUERRERO, en la Cooperativa de Ahorro y  
17 Crédito "16 de Junio" Ltda., —————

Dr. Leslie Castillo Sotomayor  
NOTARIO PUBLICO QUINTO  
Machala - El Oro - Ecuador

- cuatro -

1 4.- Un solar de propiedad de JUAN BAUTISTA REVELO  
2 GUERRERO, ubicado en el sector Nueva Unión, cantón Buena  
3 Fe, Provincia de Los Ríos, circunscrito dentro de los siguientes  
4 linderos y dimensiones: Norte: con cuarenta y seis metros, con  
5 Olinda Intriago y Jacinta Cosme, por el Sur: con cuarenta y  
6 cinco metros, con la calle Dimas Franco; por el Este: con  
7 veintitrés metros, diez centímetros; con la calle pública; y,  
8 Oeste: con veinticuatro metros, cincuenta centímetros, con  
9 calle pública; adquirido mediante escritura celebrada ante el  
10 Abg. César Espinoza Vaca, Notario Segundo del cantón  
11 Quevedo, el doce de Diciembre de mil novecientos noventa y  
12 cuatro e inscrita el veintisiete de Diciembre de mil novecientos  
13 noventa y cuatro.- \_\_\_\_\_

14 5.- Un solar de propiedad de JUAN BAUTISTA REVELO  
15 GUERRERO, ubicado en la Lotización Santa Rosa, cantón Santa  
16 Rosa, Provincia de El Oro, signado con el número trece (antes  
17 doce), manzana número treinta y cuatro (antes 11), código  
18 catastral No. 07-12-01-01-18-34-13-00, (antes 42-11-12),

1 circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones:  
2 Norte: solares 5 y 6 (antes 14), con veinte metros; Sur: con calle  
3 peatonal (antes solar No. 11), con veinte metros; Este: con solar  
4 número 12 (antes solares 4 y 5), con veinte metros; y, Oeste:  
5 con solar número cuatro (antes callejón peatonal), con veinte  
6 metros, área total CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.-

7 Adquirido mediante escritura celebrada ante el Abg. José  
8 Nieto Pesantez, Notario Segundo del cantón Santa Rosa, el  
9 diecinueve de Mayo de mil novecientos noventa y siete e  
10 inscrita el veintidós de Mayo de mil novecientos noventa y

11 siete.- \_\_\_\_\_

12 Un carro de propiedad de JUAN BAUTISTA REVELO  
13 GUERRERO, marca Mazda; clase: automóvil; Tipo: sedan;  
14 Motor No. E5782726; Chasis: BF10E4M3000798; Placas: OAK-  
15 002, color: Amarillo.- \_\_\_\_\_

16 7.- Mil trescientas setenta y siete acciones valoradas en 0.04  
17 centavos de dólar cada una, equivalente a \$55.08 dólares,  
18 que el causante mantenía en la Cía. De Taxis SERVIFRON Cia.

Dr. Leslie Castillo Sotomayor  
NOTARIO PUBLICO QUINTO  
Machala - El Oro - Ecuador

NOTARIO PUBLICO QUINTO  
Machala - El Oro - Ecuador



ESCRITURA PUBLICA DE DECLARACION

JURAMENTADA, QUE HACE LA SEÑORA  
ESPERANZA DEL CARMEN LOAYZA  
JARAMILLO.-

4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23

CUANTIA: INDETERMINADA.-

%%%%%%%%%

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El  
Oro, República del Ecuador, hoy día martes ocho de Agosto del  
año Dos mil seis; ante mí, DOCTOR LESLIE MARCO CASTILLO  
SOTOMAYOR, Notario Público Quinto del Cantón Machala,  
comparecen la señora ESPERANZA DEL CARMEN LOAYZA  
JARAMILLO, de estado civil soltera, domiciliada en el cantón Santa  
Rosa de paso por esta ciudad.- La compareciente: Ecuatoriana,  
mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien  
de conocerla doy fe, con amplia libertad y bien instruida  
de la naturaleza y resultados de la presente Escritura Pública  
de DECLARACION JURAMENTADA, que para su otorgamiento  
comparece en forma voluntaria a dar la declaración que  
copio a continuación:\_\_\_\_\_

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor  
NOTARIO PÚBLICO QUINTO  
Machala - El Oro - Ecuador

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras  
Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la  
que conste la DECLARACIÓN JURAMENTADA, que se  
otorga de conformidad con las siguientes cláusulas:

1 PRIMERA: OTORGANTE.- Interviene al otorgamiento de la  
2 presente escritura pública la señora ESPERANZA DEL CARMEN  
3 LOAYZA JARAMILLO, quien comparece con la capacidad civil  
4 suficiente para intervenir en todo acto o contrato ante la  
5 Ley. \_\_\_\_\_

6 SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA.- La señora ESPERANZA  
7 DEL CARMEN LOAYZA JARAMILLO, bajo juramento y de  
8 acuerdo a la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, constante  
9 en el Registro Oficial Número Sesenta y cuatro del ocho de  
10 Noviembre de mil novecientos noventa y seis, procede a  
11 declarar que ella como conviviente sobreviviente y NADIA  
12 ELIZABETH, JUANITA LOURDES Y MARIA REBECA REVELO  
13 ANDRADE, son herederos del causante señor JUAN BAUTISTA  
14 REVELO GUERRERO, conforme se justifica con la Inscripción de  
15 defunción.- Aclarando que convivimos bajo Unión Libre con el  
16 causante desde el mes de Julio del año de mil novecientos  
17 noventa y cinco hasta el once de Enero del año dos mil seis, fecha  
18 en la cual se produjo el lamentable fallecimiento del causante  
19 señor JUAN BAUTISTA REVELO GUERRERO.- \_\_\_\_\_

20 Hasta aquí la declaración juramentada que queda elevada  
21 a Escritura Pública con todo el valor legal.- Y, leída que  
22 fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes,

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor  
NOTARIO PUBLICO QUINTO  
Machala - El Oro - Ecuador

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor  
NOTARIO PUBLICO QUINTO  
Machala - El Oro - Ecuador

Se  
ES  
MISM  
Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor  
NOTARIO PUBLICO QUINTO  
Machala - El Oro - Ecuador

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor  
Notario - Quinto Telf. 031-844  
Machala - El Oro

- seis -- dos -

1 aquellos se ratifican en lo expuesto y firman conmigo en  
2 unidad de acto, de todo lo cual doy fe. \_\_\_\_\_

3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14

*Esperanza Del Carmen Loayza Jaramillo*

Esperanza Del Carmen Loayza Jaramillo

C. I. No. 070157649-8

Mm/m

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor  
NOTARIO PUBLICO QUINTO  
Machala - El Oro - Ecuador

*DR. LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR*

NOTARIO - QUINTO

Se otorgo ante mí y en fe de ello confiero este primer testimonio en fotocopia que es igual a su original en dos fojas útiles que sello, firmo y rubrico en los mismos lugar y fecha de su celebración..-

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor  
NOTARIO PUBLICO QUINTO  
Machala - El Oro - Ecuador



*Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor*  
Notario - Quinto

- siste -

0248.R

ABOGADO JULIO CESAR YEPEZ ESPINOZA, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON BUENA FE, PROVINCIA DE LOS RIOS CERTIFICA: Que con el No.403 en el Registro de Propiedades y anotada al No.484 del Libro Repertorio, el 27 de Diciembre de 1994, consta inscrita la escritura celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quevedo, Abogado César Augusto Espinoza Vaca, el 12 de Diciembre de 1994, de la cual aparece que el señor Carlos Carvajal Villegas y señora Elvira Baquerizo de Carvajal por sus propios derechos libres y voluntariamente tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del señor **JUAN BAUTISTA REVELO GUERRERO**, todo lo que constituye el solar de terreno de una superficie de **UN MIL OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS**, solar que se lo desmembra de uno de mayor cabida ubicado en el sector Nueva Unión de la zona Urbana del Cantón Buena Fe, Provincia de Los Ríos, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; NORTE, en 46m., con Olinda Intriago y Jacinta Cosme; SUR, en 45m., con la calle Dimas Franco; ESTE, en 23m.10cm., con calle pública; y OESTE, en 24m.50cm., con calle pública.- El vendedor a su vez adquirió el dominio del predio en mayor cabida por adjudicación en Remate que hizo a su favor el Banco Nacional d Fomento Quevedo, el 10 de Diciembre de 1975, protocolizada en la Notaría Primera del Cantón Quevedo, el 15 de Diciembre de 1975, inscrita en el Registro de Propiedades el 19 de Enero de 1976, reinscrita bajo el No.58 en el Registro de Propiedades el 25 de Julio de 1994.-Certifico además que el solar arriba circunscrito se halla libre de hipotecas, prohibiciones judiciales de enajenar y gravamen.-Buena Fe, Febrero 22 del 2006. *ms*

Dr. Leslie Castillo Xotomayor

NOTARIO  
Miguel Ángel  
del Cantón  
Quevedo



REGISTRADOR TITULAR DE LA PROPIEDAD  
Cantón Buena Fé

*[Handwritten Signature]*  
Ab. Julio César Yépez Espinoza



1.157  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
SANTA ROSA-EL ORO

MARCELO B. PEREIRA VALAREZO.  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SANTA ROSA



CERTIFICA :

Que mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Segunda del cantón Santa Rosa, a cargo en ese entonces del señor José E. Nieto P., el diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete; e inscrita con el No. 577 del Libro de Propiedades y al Repertorio bajo el No. 836, el veintidós de mayo de mil novecientos noventa y siete; se encuentra registrada la venta de un solar urbano, que hace la COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA "AMAZONAS", a favor del señor **JUAN BAUTISTA REVELO GUERRERO**; solar ubicado en esta ciudad de Santa Rosa, en la Provincia de El Oro; circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones: por el NORTE: solar número catorce, con veinte metros; por el SUR: solar número once, con veinte metros; por el ESTE: solares números cero cuatro y cero cinco, con veinte metros; y, por el OESTE: peatonal, con veinte metros. El área total del solar es de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS; cuya Clave Catastral es: 42-11-12, localizado en las calles Peatona entre Primera y Segunda Transversal, sector Lotización "SANTA ROSA".

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON SANTA ROSA  
D.R. JOSE FELIX GARCIA DAVILA  
EL ORO - ECUADOR

Revisados los Registros de esta Oficina según sus índices, no consta que este solar urbano haya sido, enajenado, hipotecado o gravado.

Confiere la presente certificación a petición de la parte interesada y para los fines consiguientes.

Santa Rosa, febrero 8, 2006



*[Handwritten Signature]*  
Marcela B. Durán V. Durán  
Registrador de la Propiedad  
Santa Rosa

Dr. Leslie Castillo Sotomayor  
NOTARIO PUBLICO QUINTO  
Machala - El Oro - Ecuador

DOY FE: Que la presente fotocopia, es conforme al documento que me fue exhibido.  
Santa Rosa .....20

28 FEB 2006



*[Handwritten Signature]*  
Dr. José Félix García Davilla  
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO



# CUENTA DE CERTIFICADO DE APORTACION

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
"16 DE JUNIO" LTDA.

0001373 REVELD GUERRERO JUAN BAUTISTA.  
400100001373  
1000729107

TIPO	FECHA	RECIBIDO	RETIRADO	SALIDO	TRANS.
	02/19/2004	16.00		16.00	SLDIH-000001 Efe
	07/20/2005	0.96		16.96	NDIPE-000580 Efe

Dr. Leslie Castillo Sotomayor  
NOTARIO PUBLICO QUINTO  
Machala - El Oro - Ecuador

SIRVASE VERIFICAR QUE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN ESTA LIBRETA ESTEN DE ACUERDO CON SUS DEPOSITOS O RETIROS

DOY FE:  
Que la presente fotocopia  
es igual a su original.  
Machala, el 09 de AGO 2006

Dr. Leslie Castillo Sotomayor  
NOTARIO PUBLICO QUINTO





# LIBRETA DE AHORROS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
"16 DE JUNIO" LTDA.

0001373 REVELD GUERRERO JUAN BAPTISTA.  
400101001373  
1000929107

FECHA	DEPOSITO	RETIRO	SALDO	DESCRIPCION
08/31/2005	0.09		40.16	FGINT-000008 Efe
09/03/2005	12.50		52.66	ACRFL-000028 Efe
09/30/2005	0.13		52.79	FGINT-000009 Efe
10/05/2005	12.50		65.29	ACRFL-000030 Efe
10/10/2005		2.00	63.29	NDDEB-001760 Efe
10/31/2005	0.14		63.45	FGINT-000010 Efe
11/15/2005	12.50		75.95	ACRFL-000032 Efe
11/30/2005	0.17		76.12	FGINT-000011 Efe
12/09/2005	12.50		88.62	ACRFL-000034 Efe
12/27/2005		2.00	86.62	NDDEB-001928 Efe
12/30/2005		2.00	84.62	NDDEB-001959 Efe
12/31/2005	0.22		84.84	FGINT-000012 Efe
01/05/2006	12.50		97.34	ACRFL-000001 Efe
02/08/2006		1.00	96.34	NDDEB-000100 Efe

Dr. Leslie Castillo Sotomayor  
NOTARIO PUBLICO QUINTO  
Machala - El Oro - Ecuador

SIRVASE VERIFICAR QUE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN ESTA LIBRETA ESTEN DE ACUERDO CON SUS DEPOSITOS O RETIROS

DOY FE:  
Que la presente fotocopia  
es igual a su original.  
Machala, 09 de AGO de 2006

Dr. Leslie Castillo Sotomayor  
NOTARIO PUBLICO QUINTO





# CUENTA DE AHORROS

BANCO DEL PICHINCHA SA

Serie N°

- once - 1000929107 REVELD JUAN

Dr. Leslie Castillo Sotomayor  
 NOTARIO PUBLICO QUINTO  
 Machala - El Oro - Ecuador

FECHA	NUM. DOCUMENTO-OPERACION	MONTO	SALDO
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31	15.12.2005 PAGO A BENEFICIARIOS CTA. CTE. y AHO. S	\$ 502.78	\$ 810.25
32	16.12.2005 RETIRO POR ATM DE CUENTA AHORRO	(\$ 20.00)	\$ 790.25
33	22.12.2005 RENESA CHEQUES	\$ 8,000.00	\$ 8,790.25
34	29.12.2005 INTERESES A SU FAVOR	\$ 0.62	\$ 8,790.87
35	03.01.2006 RETIRO POR ATM DE CUENTA AHORRO	(\$ 200.00)	\$ 8,590.87
36	07.01.2006 COBRO COMISION RETIRO ATM NEXO	(\$ 150.00)	\$ 8,440.87
37	09.01.2006 PAGO/RETIRO	(\$ 0.25)	\$ 8,440.62
38	10.01.2006 RETIRO POR ATM DE CUENTA AHORRO	(\$ 8,000.00)	\$ 440.62
39	08.01.2006 PAGO A BENEFICIARIOS CTA. CTE. y AHO. S	(\$ 10.00)	\$ 430.62
40	31.01.2006 INTERESES A SU FAVOR	\$ 235.08	\$ 665.70
41		\$ 4.68	\$ 670.38
42			
43			
44			
45			
46			

IMPRESO POR OFFSETEC S.A. 2004-09-30 / 41225 M.O.E. 401012703 / AH Carilla Siglo XXI

DOY FE  
 Que la presente fotocopia  
 es igual a su original.  
 09 AGO 2006  
 Machala, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_



Dr. Leslie Castillo Sotomayor  
 NOTARIO PUBLICO QUINTO

PLACA ANTIGÜEDAD		ESPECIE UNICA DE MATRICULA		FORMULARIO	
FACTURA				097569	
PLACA ACTUAL		PLACA ANTIGUA		FECHA MATRICULACION	
0AK0002		02110		2006/04/29	
MARCA		CLASE		TIPO	
MAZDA		AUTOMOVIL		SEDAN	
AÑO FABR		AÑO REG		PAIS ORIGEN	
1998		2006		ECU	
E678272		COLOR 1		COLOR 2	
BF10E4M3007		GRILL		MARTIL	
OBSERVACIONES		CAPAL		CORRE	
		MTR J		5	
		CANTON		VALOR	
		2007/12/31		1490	

ORIGINAL		
JEFATURA	CODIGO	FORMULARIO
HUAQUILLAS	M1717569004E58F	097569
APELLIDOS Y NOMBRES		
BUENO GUERRERO JUAN BAPTISTA		
C.C. PASAPORTE/RUC		RESIDENCIA
1000929107		SANTA ROSA EL
DIRECCION		TELEFONO
BALL COLON		006943924
COOPERATIVA		DIGITADOR
SERVICIOS CIA		4
AVILLO		14.18.47
VALOR MATRICULA		
USD 132,16		
MTR. DR. PAVLO VINUEZA MTR.		

Dr. Leslie Castillo Sotomayor  
NOTARIO PUBLICO QUINTO  
Machala - El Oro - Ecuador

DOY FE:  
Que la presente fotocopia  
es igual a su original.  
Machala, a 09 de AGO - 2006

Dr. Leslie Castillo Sotomayor  
NOTARIO PUBLICO QUINTO







- catorce -

**COMPANIA DE TAXIS SERVICIOS FRONTERIZOS  
SERVIFRON Cía. ANONIMA**

*Un servicio sin fronteras por la paz fomentando el turismo*

Mediante Resolución Ministerial N° 0118-97-6-1-1

RUC: 0790098285001



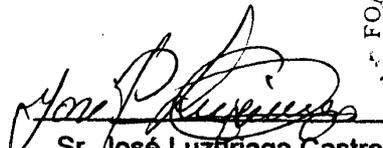
Huaquillas, 10 de julio de 2006

**CERTIFICADO:**

Yo **JOSE PACIENTE LUZURIAGA CASTRO** con cedula N. 0800232100, en mi calidad de **PRESIDENTE** de la Compañía de Taxis **SERVIFRON CIA. ANÓNIMA** certifico:

Que el Sr. **JUAN BAUTISTA REVELO GUERRERO**, es propietario de 1377 acciones, equivalentes a cero \$0.04, centavos de dólar cada una equivalentes a \$55.08 dólares, y de un vehículo Marca **MAZDA 323**, AÑO 1999, CLASE automóvil, Tipo **SEDAN**, con Placas

Es todo cuanto la compañía puede certificar en honor a la verdad.

  
Sr. José Luzuriaga Castro  
PRESIDENTE



Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor  
NOTARIO PUBLICO QUINTO  
Machala - El Oro - Ecuador

hoy día Quince de Octubre de 2010, provincia de El Oro  
El que suscribe, Jefe de Registro Civil

del dos mil 15 años

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: JUAN BAPTISTA REVELO GUERRERO**

Sexo: Varonil Estado Civil: Soltero Eddad: 50 años

Nombres y Apellidos del padre: Segundo Revelo

Nombres y Apellidos de la madre: Genara Elena Guerrero

Lugar del fallecimiento: Huancabamba El Oro Fecha: Once

de Octubre del dos mil 10 El Conyuge so

breviviente se llama etc.

Causa de la muerte: Insuficiencia coronaria

Solicitó esta inscripción: Representante legal de la familia

de Identidad N° 72151049 en comunidad en El Oro

**OBSERVACIONES:**

Se inscribió el Acta de Fallecimiento de Juan Bautista Revelo Guerrero, nacido el 15 de Octubre de 1960, en Huancabamba, El Oro, Ecuador, con DNI N° 72151049, en el Registro Civil de Machala, El Oro, Ecuador, el día 15 de Octubre de 2010.

FIRMAS: CARLOS CARRASCO  
Jefe de Registro Civil  
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Carlos Carrasco

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

No 8353607

USD

COPIA INTEGRAL

NACI. | MATRI. | DEF.

JEFATURA CANTONAL DE REG. CIVIL DE STA. ROSA EL ORO

Año: 2006 Tomo: 01 Foli: 12 Acto 12.

COPIA DE ...  
...  
...  
...

Santa Rosa, 2 de Julio Del 2006.

Lcda. Susana G. de Guanga  
JEFE CANTONAL DE REGISTRO CIVIL  
ENCARGADA

SANTA ROSA - EL ORO



Dr. Leslie Castillo Sotomayor  
NOTARIO PUBLICO QUINTO  
Machala - El Oro - Ecuador



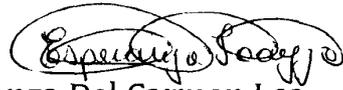
1 Anónima.- Esta Acta de Posesión Efectiva de se  
2 la concede PROINDIVISO, sin perjuicio de los  
3 derechos de terceros, y de ser necesario deberá  
4 ser inscrita en el Registro de la Propiedad o  
5 Mercantil respectivo.- DOY FE. \_\_\_\_\_

6

7

8

9



10 Esperanza Del Carmen Loayza Jaramillo

C. I. No. 070157649-8

Mm/m

Dr. Leslie Castillo Sotomayor  
NOTARIO PUBLICO QUINTO  
Machala - El Oro - Ecuador

14

15

16

17

  
DR. LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR

18

NOTARIO QUINTO

En Machala, 09 de Agosto del 2006, día primer a segunda copia.-

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor  
NOTARIO - QUINTO  
Machala - Ecuador

Original ante mí y en fe de ello confiero este cuarto testimonio que es igual a original en diecisiete fojas útiles que sello, firmo y rubrico, hoy 4 de del 2007, a petición de la señora Elvia Díaz Tandazo, con cedula de identidad numero 0701166084.-



**DR. LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR**  
**NOTARIO - QUINTO**

